

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****783** *DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE VIVIENDAS CON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la Notaría de Doña María Blanca Entrena Palomero, sita en la Avenida de Andalucía número 14 de Paracuellos del Jarama (Madrid), el día 9 de marzo de 2009, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, caso de ser necesaria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día.

- Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2007. Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.
- Tercero.- Reducción del capital social en 45.150 Euros, por condonación de dividendos pasivos y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, del Balance cerrado con fecha 30 de septiembre de 2.008, a efectos de la reducción de capital subsiguiente, y debidamente auditado.
- Quinto.- Reducción del capital social a cero euros, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, por tanto por debajo del mínimo legal.
- Sexto.- Ampliación de capital con cargo a créditos de socios –vencidos, líquidos y exigibles– y, en su caso, para los accionistas que no sean acreedores de la sociedad, mediante desembolso en efectivo metálico.
- Séptimo.- Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales para su adaptación al nuevo capital social y autorización a la administradora para su redacción final.
- Octavo.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- Noveno.- Delegación de facultades a favor de la administradora para la elevación a documento público de los acuerdos adoptados, así como para su rectificación, subsanación, aclaración o complemento hasta su completa inscripción registral.
- Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que dado que el domicilio social se encuentra inhabilitado, podrán ejercer su derecho a examinar la información relativa a esta Junta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito en la propia Notaría en la que se va a celebrar la Junta. La misma se celebrará con asistencia de Notario, en su despacho, con toda probabilidad en primera convocatoria.

Paracuellos del Jarama (Madrid), 15 de enero de 2009.- La Administradora única, Ana María Gosálvez Cordero.

ID: A090002558-1

cve: BORME-C-2009-783